

REQUISITOS PARA REALIZAR TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL, SAF

- * Madres, padres o quien ejerza la patria potestad y/o guarda y custodia del o la menor, que sean trabajadoras(es) del Gobierno de la Ciudad de México, con base, sindicalizadas(os) y que coticen al SUTGCDMX.
- * Personal de estructura, nómina 8, base sin dígito sindical y trabajadores del ámbito central y de las alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México, podrán gozar de los beneficios que ofrece el CACI-SAF, considerando sólo hasta un 30% de su capacidad instalada, como se establece en los Lineamientos Generales para la Operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y de sus Alcadías.
- * El personal de estructura aportará una cuota quincenal de recuperación que será retenida vía nómina.

REQUISITOS:

- 1. Llenar el formulario en el siguiente enlace:
- 2. Cargar la siguiente documentación en versión digital (PDF):
 - a) Acta de nacimiento original por ambos lados, del o la menor.
 - b) Certificado de nacimiento del o la menor.
 - c) Cartilla de vacunación al corriente.
 - d) Clave Única de Registro de Población, (CURP) del o la menor.
 - e) Si el menor presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica, adjuntar documentación clínica y diagnóstico de la condición y del tratamiento que recibe.
 - f) En caso de que el o la trabajador(a) sea la persona tutora, deberá adjuntar el documento legal que dictamine la patria potestad o guarda y custodia.

3. Entregar en original la siguiente documentación:

- a) Acta de nacimiento del o la menor.
- b) Cartilla de vacunación del o la menor.
- c) Análisis clínicos indicados en la confirmación de inscripción.
- d) Documentación clínica y diagnóstico de la condición y del tratamiento que recibe, en caso de presentar algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica.
- e) Documento legal que dictamine la patria potestad o guarda y custodia.
- f) Seis fotografías tamaño infantil recientes e iguales, del o la menor.
- g) Cuatro fotografías tamaño infantil, recientes e iguales del o la trabajador(a).
- h) Cuatro fotografías tamaño infantil, recientes e iguales, de dos personas mayores de edad autorizadas por el (la) solicitante del servicio para recoger a la o el menor.



REQUISITOS PARA REALIZAR TRÁMITE DE REINSCRIPCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN Y CUIDADO INFANTIL, SAF

Calendario de reinscripción

Lunes	3/08/2020	Lactantes 1
Martes	4/08/2020	Lactantes 2
Miércoles	5/08/2020	Lactantes 3
Jueves	6/08/2020	Maternal 1
Viernes	7/08/2020	Maternal 2
Lunes	10/08/2020	Preescolar 1
Martes	11/08/2020	Preescolar 2

REQUISITOS:

1. Llenar el formulario en el siguiente enlace:

2. Cargar la siguiente documentación en versión digital (PDF):

- a) Acta de nacimiento original por ambos lados, del o la menor.
- b) Certificado de nacimiento del o la menor.
- c) Cartilla de vacunación al corriente.
- d) Clave Única de Registro de Población, (CURP) del o la menor.
- e) Si el menor presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica, adjuntar documentación clínica y diagnóstico de la condición y del tratamiento que recibe.
- f) En caso de que el o la trabajador(a) sea la persona tutora, deberá adjuntar el documento legal que dictamine la patria potestad o guarda y custodia.

3. Entregar en original la siguiente documentación:

- a) Acta de nacimiento del o la menor, excepto quienes ingresan a preescolar 2 y 3.
- b) Cartilla de vacunación del o la menor.
- c) Análisis clínicos. Debido a la contingencia sanitaria deberán entregarse durante los primeros tres meses, a partir del primer día de servicio.
- d) Seis fotografías tamaño infantil recientes e iguales, del o la menor.
- e) Cuatro fotografías tamaño infantil, recientes e iguales del o la trabajador(a).
- f) Cuatro fotografías tamaño infantil, recientes e iguales, de dos personas mayores de edad autorizadas por el (la) solicitante del servicio para recoger a la o el menor.